



ANGOL, 04 ENE 2023

VISTOS:

- a) El D.F.L. N° 1-3063/80 sobre traspaso de funciones de los servicios del sector público a las Municipalidades;
- b) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695/31.03.1998, y sus modificaciones posteriores;
- c) Resolución N° 18 de fecha 30.03.2017 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de decretos y resoluciones relativos a materias de personal.
- d) Resolución N°7 del 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que dicta normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; y para aquellos que versen sobre materias de personal agregar.
- e) Ordinario N°015/1709 respuesta solicitud de término de convenio de transferencia de fondos, Jardín Infantil Arcoíris;
- f) Decreto Exento N°3165/2315 de fecha 28/12/2022, Aprueba cierre Jardín infantil Arcoíris a contar del 01/01/2023;

DECRETO:

- 1) **DISPONGASE**, la entrega oficial del Jardín Infantil VTF Arcoíris, de la Ilustre Municipalidad de Angol, por parte de la Profesora Encargada saliente Sra. **BEATRIZ JARA ARANEDA** a la Coordinadora Técnica Pedagógica de Educación Parvularia Sra. **MONICA MUÑOZ SOTO**.
- 2) Actuará como interventor el Jefe de Finanzas (I) de la Dirección de Educación Municipal de Angol Sr. **BORIS GONZALEZ INOSTROZA**, quien levantará un acta en la que se consignará Libros, Documentos, Bienes Muebles su estado de conservación y observaciones.
- 3) Se fija como fecha oficial de la entrega, el día Miércoles 04 de Enero del 2023, a las 16:00 horas en dependencias de la Dirección de Educación Municipal.
- 4) Póngase en conocimiento del Departamento de Educación Municipal y Departamento de Control Municipal e Interesados para los fines del caso.



ALVARO ERVIN URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL

JNN/AUM/JEN/BG1/gat

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal / Secretaría DEM / Inventario DEM / Interesados (2) / Establecimiento/ Consolidado